# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE



### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: Agerul

GOTA A GOTA JAZMINE

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Ambientador

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Agerul Industrias Químicas, S.L. PGNO. IND. EL LIMONAR C/ FOMENTO 1 41710 UTRERA - SEVILLA - Spain

Tfno.: +34 955868040 - Fax: +34 954861757

laboratorio@agerul.es www.agerul.es

**1.4 Teléfono de emergencia:** +34902154907 (7:00 -15:00)

# SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\*

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226 Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis, H336

#### 2.2 Elementos de la etiqueta:

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

#### Atención





#### Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

### Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar

las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción

P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio

### Información suplementaria:

Contiene a-hexilcinamaldehído

#### Sustancias que contribuyen a la clasificación

Propan-2-ol; Linalol; Salicilato de hexilo; Salicilato bencílico

#### 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

Emisión: 08/06/2016 Revisión: 20/06/2019 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 1/15** 

<sup>\*\*</sup> Cambios respecto la versión anterior

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE



# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia:

No aplicable

#### 3.2 Mezclas:

Descripción química: Disolvente/s Alcohólico/s

**Componentes:** 

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 67-63-0	Propan-2-ol <sup>(1)</sup>	ATP CLP00	
CE: 200-661-7 Index: 603-117-00-0 REACH: 01-2119457558-25-XXXX	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336 - Peligro	<b>(1)</b>	25 - <50 %
CAS: 78-70-6	Linalol <sup>(2)</sup>	Autoclasificada	
CE: 201-134-4 Index: 603-235-00-2 REACH: 01-2119474016-42-XXXX	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	<b>(1)</b>	2,5 - <10 %
CAS: 6259-76-3	Salicilato de hexilo <sup>(1)</sup>	Autoclasificada	
CE: 228-408-6 Index: No aplicable REACH: 01-2119638275-36-XXXX	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	(1) (t <sub>2</sub> )	1 - <2,5 %
CAS: 118-58-1	Salicilato bencílico(1)	Autoclasificada	
CE: 204-262-9 Index: No aplicable REACH: 01-2119969442-31-XXXX	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412; Eye Irrit. 2: H319; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	<b>(1)</b>	1 - <2,5 %
CAS: 134-20-3	Antranilato de metilo(1)	Autoclasificada	
CE: 205-132-4 Index: No aplicable REACH: 01-2120478941-44-XXXX	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319 - Atención	<b>(</b> )	1 - <2,5 %
CAS: 100-51-6	Alcohol bencílico(2)	ATP CLP00	
CE: 202-859-9 Index: 603-057-00-5 REACH: 01-2119492630-38-XXXX	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H332 - Atención	<b>(1)</b>	<1 %
CAS: 101-86-0	a-hexilcinamaldehído <sup>(1)</sup>	Autoclasificada	
CE: 202-983-3 Index: No aplicable REACH: 01-2119533092-50	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	<u>(1)</u>	<1 %
CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano(1)	ATP ATP01	
Index: 603-212-00-7 REACH: 01-2119488227-29-XXXX	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	<u>\tag{\tag{\tag{\tag{\tag{\tag{\tag{</u>	<1 %
CAS: 65405-77-8	Salicilato de (Z)-3-hexenilo(1)	Autoclasificada	
CE: 265-745-8 Index: No aplicable REACH: 01-2119987320-37-XXXX	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400 - Atención	<u> </u>	<1 %
CAS: 97-53-0	Eugenol <sup>(2)</sup>	Autoclasificada	
CE: 202-589-1 Index: No aplicable REACH: 01-2119971802-33-XXXX	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	<b>(</b> )	<1 %

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830 (2) Sustancia enumerada voluntariamente que no cumple ninguno de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

# SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

### Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Emisión: 08/06/2016 Revisión: 20/06/2019 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 2/15** 

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE





### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

#### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

### Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

# SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### **Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medio ambiente.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE



# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Ver secciones 8 y 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

# 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2019)

Identificación			Valores límite ambientales			
Propan-2-ol			VLA-ED	200 ppm	500 mg/m <sup>3</sup>	
CAS: 67-63-0	CE: 200-661-7		VLA-EC	400 ppm	1000 mg/m <sup>3</sup>	
		,	,			

CAS 67-63-0 Isopropanol (2011): INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Acetona en orina / VALORES LÍMITE VLB $^{\circ}$  = 40 mg/1 / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la semana laboral

#### **DNEL (Trabajadores):**

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Propan-2-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 67-63-0	Cutánea	No relevante	No relevante	888 mg/kg	No relevante
CE: 200-661-7	Inhalación	No relevante	No relevante	500 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE





# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta	Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Linalol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 78-70-6	Cutánea	5 mg/kg	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante	
CE: 201-134-4	Inhalación	16,5 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	2,8 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
Salicilato de hexilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 6259-76-3	Cutánea	20830 mg/kg	No relevante	20830 mg/kg	No relevante	
CE: 228-408-6	Inhalación	7,29 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	7,29 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
Salicilato bencílico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 118-58-1	Cutánea	No relevante	No relevante	0,9 mg/kg	No relevante	
CE: 204-262-9	Inhalación	No relevante	No relevante	3,17 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
Alcohol bencílico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 100-51-6	Cutánea	47 mg/kg	No relevante	9,5 mg/kg	No relevante	
CE: 202-859-9	Inhalación	450 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	90 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c] pirano	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 1222-05-5	Cutánea	No relevante	No relevante	28,85 mg/kg	No relevante	
CE: 214-946-9	Inhalación	No relevante	No relevante	5,29 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 65405-77-8	Cutánea	No relevante	No relevante	0,9 mg/kg	No relevante	
CE: 265-745-8	Inhalación	No relevante	No relevante	1,59 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	
Eugenol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 97-53-0	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CE: 202-589-1	Inhalación	No relevante	No relevante	36 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	

# DNEL (Población):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Propan-2-ol	Oral	No relevante	No relevante	26 mg/kg	No relevante
CAS: 67-63-0	Cutánea	No relevante	No relevante	319 mg/kg	No relevante
CE: 200-661-7	Inhalación	No relevante	No relevante	89 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Linalol	Oral	1,2 mg/kg	No relevante	0,2 mg/kg	No relevante
CAS: 78-70-6	Cutánea	2,5 mg/kg	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
CE: 201-134-4	Inhalación	4,1 mg/m³	No relevante	0,7 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Salicilato de hexilo	Oral	1,25 mg/kg	No relevante	0,625 mg/kg	No relevante
CAS: 6259-76-3	Cutánea	12500 mg/kg	No relevante	12500 mg/kg	No relevante
CE: 228-408-6	Inhalación	2,19 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	2,19 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Salicilato bencílico	Oral	No relevante	No relevante	0,45 mg/kg	No relevante
CAS: 118-58-1	Cutánea	No relevante	No relevante	0,45 mg/kg	No relevante
CE: 204-262-9	Inhalación	No relevante	No relevante	0,78 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Alcohol bencílico	Oral	25 mg/kg	No relevante	5 mg/kg	No relevante
CAS: 100-51-6	Cutánea	28,5 mg/kg	No relevante	5,7 mg/kg	No relevante
CE: 202-859-9	Inhalación	40,55 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	8,11 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c] pirano	Oral	No relevante	No relevante	0,75 mg/kg	No relevante
CAS: 1222-05-5	Cutánea	No relevante	No relevante	14,43 mg/kg	No relevante
CE: 214-946-9	Inhalación	No relevante	No relevante	1,3 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	Oral	No relevante	No relevante	0,23 mg/kg	No relevante
CAS: 65405-77-8	Cutánea	No relevante	No relevante	0,45 mg/kg	No relevante
CE: 265-745-8	Inhalación	No relevante	No relevante	0,39 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

PNEC:

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE





# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Propan-2-ol	STP	2251 mg/L	Agua dulce	140,9 mg/L
CAS: 67-63-0	Suelo	28 mg/kg	Agua salada	140,9 mg/L
CE: 200-661-7	Intermitente	140,9 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	552 mg/kg
	Oral	160 g/kg	Sedimento (Agua salada)	552 mg/kg
Linalol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,2 mg/L
CAS: 78-70-6	Suelo	0,327 mg/kg	Agua salada	0,02 mg/L
CE: 201-134-4	Intermitente	2 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2,22 mg/kg
	Oral	7,8 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,222 mg/kg
Salicilato de hexilo	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,000357 mg/L
CAS: 6259-76-3	Suelo	0,0542 mg/kg	Agua salada	0,0000357 mg/L
CE: 228-408-6	Intermitente	0,00357 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,272 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0272 mg/kg
Salicilato bencílico	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00103 mg/L
CAS: 118-58-1	Suelo	0,021 mg/kg	Agua salada	0,000103 mg/L
CE: 204-262-9	Intermitente	0,0103 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,584 mg/kg
	Oral	80 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0584 mg/kg
Alcohol bencílico	STP	39 mg/L	Agua dulce	1 mg/L
CAS: 100-51-6	Suelo	0,456 mg/kg	Agua salada	0,1 mg/L
CE: 202-859-9	Intermitente	2,3 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,27 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,527 mg/kg
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c] pirano	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,0044 mg/L
CAS: 1222-05-5	Suelo	0,31 mg/kg	Agua salada	0,00044 mg/L
CE: 214-946-9	Intermitente	0,047 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2 mg/kg
	Oral	3,3 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,394 mg/kg
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00061 mg/L
CAS: 65405-77-8	Suelo	0,0217 mg/kg	Agua salada	0,000061 mg/L
CE: 265-745-8	Intermitente	0,0061 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,11 mg/kg
	Oral	40 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,011 mg/kg
Eugenol	STP	No relevante	Agua dulce	0,00113 mg/L
CAS: 97-53-0	Suelo	0,0155 mg/kg	Agua salada	0,000113 mg/L
CE: 202-589-1	Intermitente	0,0113 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,081 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0081 mg/kg

### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

No relevante

D.- Protección ocular y facial

No relevante

E.- Protección corporal

### **Agerul GOTA A GOTA JAZMINE**



# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

No relevante

F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

#### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

#### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

40,92 % peso C.O.V. (Suministro):

Concentración C.O.V. a 20 °C: 379,38 kg/m3 (379,38 g/L)

Número de carbonos medio: 3,94

Peso molecular medio: 73,42 g/mol

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido Aspecto: Fluido Color: Amarillento Olor: Característico Umbral olfativo: No relevante \*

Volatilidad:

101 °C Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 2786 Pa Presión de vapor a 20 °C:

Presión de vapor a 50 °C: 14451,01 Pa (14,45 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante \*

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 927 kg/m3 Densidad relativa a 20 °C: 0,927

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante \* Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante \* Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante \* Concentración: No relevante \* No relevante \* Densidad de vapor a 20 °C: No relevante \* No relevante \* Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante \* Propiedad de solubilidad: No relevante \* Temperatura de descomposición: No relevante \* Punto de fusión/punto de congelación: No relevante \* No relevante \* Propiedades explosivas: Propiedades comburentes: No relevante \*

Inflamabilidad:

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

Emisión: 08/06/2016 Revisión: 20/06/2019 Versión: 5 (sustituye a 4) Página 7/15

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE



# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Punto de inflamación: 25 °C

Inflamabilidad (sólido, gas):

No relevante \*
Temperatura de auto-inflamación:

235 °C

Límite de inflamabilidad inferior:

No determinado

Límite de inflamabilidad superior:

No determinado

**Explosividad:** 

Límite inferior de explosividad:

No relevante \*

No relevante \*

No relevante \*

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante \* Índice de refracción: No relevante \*

# SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

#### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
  - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):

<sup>\*</sup>No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE



### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
  - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
  - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
  - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

    IARC: Propan-2-ol (3); Eugenol (3)
  - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
  - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
  - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.
  - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
  - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### Información adicional:

No relevante

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxic	Género	
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/kg	Rata
CAS: 67-63-0	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata
CE: 200-661-7	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4 h)	Rata
Linalol	DL50 oral	3000 mg/kg	Rata
CAS: 78-70-6	DL50 cutánea	5610 mg/kg	Conejo
CE: 201-134-4	CL50 inhalación	No relevante	
Antranilato de metilo	DL50 oral	2910 mg/kg	Rata
CAS: 134-20-3	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Conejo
CE: 205-132-4	CL50 inhalación	No relevante	
Salicilato bencílico	DL50 oral	2200 mg/kg	Rata
CAS: 118-58-1	DL50 cutánea	14150 mg/kg	Conejo
CE: 204-262-9	CL50 inhalación	No relevante	
Salicilato de hexilo	DL50 oral	5500 mg/kg	Rata
CAS: 6259-76-3	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 228-408-6	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Emisión: 08/06/2016 Revisión: 20/06/2019 Versión: 5 (sustituye a 4) Página 9/15

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE



# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Тох	Toxicidad aguda		
Alcohol bencílico	DL50 oral	500 mg/kg	Rata	
CAS: 100-51-6	DL50 cutánea	2500 mg/kg		
CE: 202-859-9	CL50 inhalación	No relevante		
a-hexilcinamaldehído	DL50 oral	3100 mg/kg	Rata	
CAS: 101-86-0	DL50 cutánea	3000 mg/kg	Conejo	
CE: 202-983-3	CL50 inhalación	No relevante		
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	DL50 oral	3339 mg/kg	Rata	
CAS: 65405-77-8	DL50 cutánea	No relevante		
CE: 265-745-8	CL50 inhalación	No relevante		
Eugenol	DL50 oral	2300 mg/kg	Rata	
CAS: 97-53-0	DL50 cutánea	No relevante		
CE: 202-589-1	CL50 inhalación	No relevante		

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

#### 12.1 Toxicidad:

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género
Propan-2-ol	CL50	9640 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 67-63-0	CE50	13299 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-661-7	CE50	1000 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Linalol	CL50	27,8 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 78-70-6	CE50	59 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 201-134-4	CE50	88,3 mg/L (96 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Salicilato de hexilo	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 6259-76-3	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
CE: 228-408-6	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
Salicilato bencílico	CL50	1,03 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
CAS: 118-58-1	CE50	1,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 204-262-9	CE50	1,3 mg/L (72 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Antranilato de metilo	CL50	9,12 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 134-20-3	CE50	18,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 205-132-4	CE50	No relevante		
Alcohol bencílico	CL50	646 mg/L (48 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 100-51-6	CE50	400 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-859-9	CE50	79 mg/L (3 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
a-hexilcinamaldehído	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 101-86-0	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
CE: 202-983-3	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 1222-05-5	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
CE: 214-946-9	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	CL50	3,8 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
CAS: 65405-77-8	CE50	2,7 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 265-745-8	CE50	0,61 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
Eugenol	CL50	60,8 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 97-53-0	CE50	No relevante		
CE: 202-589-1	CE50	No relevante		

# 12.2 Persistencia y degradabilidad:

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE



# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	De	Degradabilidad		egradabilidad
Propan-2-ol	DBO5	1.19 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-63-0	DQO	2.23 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 200-661-7	DBO5/DQO	0.53	% Biodegradado	86 %
Linalol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 78-70-6	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 201-134-4	DBO5/DQO	0.55	% Biodegradado	90 %
Salicilato bencílico	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 118-58-1	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 204-262-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	93 %
Alcohol bencílico	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 100-51-6	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 202-859-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	94 %
Salicilato de (Z)-3-hexenilo	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 65405-77-8	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 265-745-8	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	89 %

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencia	Potencial de bioacumulación	
Propan-2-ol	BCF	3	
CAS: 67-63-0	Log POW	0,05	
CE: 200-661-7	Potencial	Bajo	
Linalol	BCF	39	
CAS: 78-70-6	Log POW	2,97	
CE: 201-134-4	Potencial	Moderado	
Salicilato bencílico	BCF	311	
CAS: 118-58-1	Log POW	4	
CE: 204-262-9	Potencial	Alto	
Antranilato de metilo	BCF	6	
CAS: 134-20-3	Log POW	1,88	
CE: 205-132-4	Potencial	Bajo	
Alcohol bencílico	BCF	0,3	
CAS: 100-51-6	Log POW	1,1	
CE: 202-859-9	Potencial	Bajo	
a-hexilcinamaldehído	BCF	17	
CAS: 101-86-0	Log POW		
CE: 202-983-3	Potencial	Bajo	
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	BCF	1584	
CAS: 1222-05-5	Log POW	5,9	
CE: 214-946-9	Potencial	Muy Alto	
Eugenol	BCF	31	
CAS: 97-53-0	Log POW	2,27	
CE: 202-589-1	Potencial	Moderado	

# 12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Propan-2-ol	Koc	1,5	Henry	8,207E-1 Pa·m³/mol
CAS: 67-63-0	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 200-661-7	Tensión superficial	2,24E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Salicilato bencílico	Koc	5600	Henry	No relevante
CAS: 118-58-1	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
CE: 204-262-9	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Alcohol bencílico	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 100-51-6	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 202-859-9	Tensión superficial	3,679E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante

Emisión: 08/06/2016 Revisión: 20/06/2019 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 11/15** 

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE



# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

#### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

	Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
I	07 01 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	Peligroso

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE)  $n^{o}1907/2006$  (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:



**14.1 Número ONU:** UN1987

**14.2 Designación oficial de** ALCOHOLES, N.E.P. (Propan-2-ol)

transporte de las Naciones

**Unidas:** 

**14.3 Clase(s) de peligro para el** 3

**transporte:** Etiquetas:

3

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio No

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 601

Código de restricción en túneles: D/E

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 5 I

**14.7 Transporte a granel con** No relevante

arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del

Código IBC:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:

Emisión: 08/06/2016 Revisión: 20/06/2019 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 12/15** 

### **Agerul GOTA A GOTA JAZMINE**



# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

14.1 Número ONU: UN1987

14.2 Designación oficial de ALCOHOLES, N.E.P. (Propan-2-ol)

**Unidas:** 

14.3 Clase(s) de peligro para el 3

transporte de las Naciones

transporte:

3 Etiquetas: 14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Peligros para el medio No

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 223 F-E, S-D Códigos FEm: Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 5 L

No relevante Grupo de segregación: 14.7 Transporte a granel con No relevante

arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2019:



14.1 Número ONU: UN1987

14.2 Designación oficial de ALCOHOLES, N.E.P. (Propan-2-ol)

transporte de las Naciones

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el 3

transporte:

Etiquetas: 3

III 14.4 Grupo de embalaje:

14.5 Peligros para el medio ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Nο

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con No relevante

arregio al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del

Código IBC:

# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene Alcohol bencílico.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Propan-2-ol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4); Alcohol bencílico (incluida para el tipo de producto 6)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE



# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

No relevante

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

#### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

· Información suplementaria

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H319: Provoca irritación ocular grave

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H226: Líquidos y vapores inflamables

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

#### Procedimiento de clasificación:

Eye Irrit. 2: Método de cálculo STOT SE 3: Método de cálculo

Skin Sens. 1B: Método de cálculo Aquatic Chronic 3: Método de cálculo Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

#### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Emisión: 08/06/2016 Revisión: 20/06/2019 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 14/15** 

# Agerul GOTA A GOTA JAZMINE





# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO:Demanda Quimica de oxígeno

DBO5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

BCF: factor de bioconcentración

DL50: dosis letal 50

CL50: concentración letal 50 EC50: concentración efectiva 50

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

FDS: Ficha de datos de seguridad

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

Emisión: 08/06/2016 Revisión: 20/06/2019 Versión: 5 (sustituye a 4) **Página 15/15**